

VISTO:

Que la Honorable Junta de Fomento se encuentra en período de receso y;

CONSIDERANDO:

Que han surgido temas que requieren urgente tratamiento por parte de éste Cuerpo.-

Que mediante nota que lleva el N°93-1525, los señores Concejales Julia Olano, Luis Kirpach, José Jacobsen y Delfin Villarreal, solicitan una reunión extraordinaria con el fin de recibir los informes correspondientes del Poder Ejecutivo, respecto a los fondos de la Caja Municipal de Jubilaciones, su estado de cuentas y cumplimiento de la Ordenanza N°29/93, de creación de la misma.-

Que dicha solicitud se encuadraría dentro de lo estipulado por el Artículo 98* de la Ley Orgánica de Municipios.-

POR ELLO

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1*:Convócase a Sesión Extraordinaria para el día 15 de Diciembre de 1.993 a las 07:00 hs. a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1*)Lectura, consideración y aprobación Acta día 30-11-93.-
- 2*)Caja Jubilaciones Municipal. (informe).-

ARTICULO 2*:Efectúese las citaciones pertinentes a los señores Vocales de la Junta de Fomento, con copia para cada uno de la presente.-

ARTICULO 3*:La presente será refrendada por el Secretario de Actas de la Junta de Fomento.-

ARTICULO 4*:Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

CECILIA E. MELCHIORI
PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

JOSÉ E. JACOBSEN
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

MARIA J. OLANO
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

HUMBERTO D. VILLARREAL
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

LUIS F. KIRPACH
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO